COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CHAUNE CIA. LTDA. CICHAUNE

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CHAUNE CIA. LTDA. CICHAUNE**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CHAUNE CIA. LTDA. CICHAUNE.**, presento a la Junta General de Socios Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2014, que resume así:

a) Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b) La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Socios Accionistas y de Directorio, libro de Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c) La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneas.

d) Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

g) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas en Ecuador.

h) Del análisis comparativo, de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

Liquidez.- La compañía presenta una liquidez adecuada que permitirá cubrir sus obligaciones y realizar inversiones necesarias.

Endeudamiento.- La compañía a finales del 2014 presenta un índice de endeudamiento bajo lo normal, lo que indica que la inversión efectuada por los accionistas no es compartida.

Actividad.- El resultado de este índice demuestra que los productos de la compañía tienen acogida en el mercado y que la gestión interna es efectiva.

Rendimiento.- El resultado alcanzado por la compañía en el año 2014 es bastante bueno, pues presenta crecimiento positivo en todos sus indicadores económicos.

i) En mi opinión, el resultado del ejercicio se presenta acorde a lo registrado en la contabilidad de forma razonable.

j) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias a las mismas.

k) Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Atentamente,

Ing. Jenny Paladines Fuentes
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 17 del 2015